

Ficha de Solicitud Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT) “María Elena y Pedro de Valdivia”

Patrimonio Salitrero y cultura pampina viva



Julio, 2021

Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo	1
1. Lineamientos Estratégicos Turísticos	2
1.1. Visión y Misión	2
1.1. Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación	2
2. Oferta y Demanda	9
2.1 Oferta Turística.....	9
2.2 Demanda Turística	12
3. Propuesta Polígono ZOIT	15
3.1. Mapa de polígono ZOIT.....	15
3.2. Fundamentos de mapa de polígono ZOIT	17
4. Líneas Estratégicas, Objetivos y Brechas	18
4.1 Definición de Objetivos e Identificación de Brechas	18
5. Anexos de Ficha de Solicitud	20
5.1 Informe Municipio(s)	20
5.2 Informe Gobierno Regional	22
5.3 Informe Dirección Nacional de Sernatur	22
5.4 Actores relevantes y Cartas de Apoyo	23
5.5 Instancias de participación con respaldo	38

1. Resumen Ejecutivo

La riqueza cultural y patrimonial asociada a la industria minera del salitre, han permitido que la comuna de María Elena se visualice como un destino turístico emergente, con grandes potencialidades para especializarse en esta nueva forma de turismo. Es por esto que los actores públicos y privados del sector se han reunido y han impulsado la solicitud de declaratoria como Zona de Interés Turístico.

Este destino se propone como visión *“Al 2025, María Elena es reconocido a nivel nacional como un destino turístico destacado por su patrimonio industrial y minero, vinculado al salitre y la cultura de sus formas de vida asociadas. Que unido a la presencia de la pampa y desierto nortino han sido puestos en valor, gracias al trabajo articulado de sus actores públicos y privados locales, para asegurar una experiencia turística de calidad al visitante”* y como misión *“Ser un destino turístico emergente que trabaja por desarrollar una oferta turística de calidad con diversas experiencias turísticas en torno al patrimonio salitrero, con actores locales del ecosistema turístico empoderados y articulados que trabajan activamente para difundir y posicionar las iniciativas turísticas de María Elena”*.

Este destino cuenta con una variedad de atractivos turísticos patrimoniales que permiten la especialización en turismo industrial asociado a la cultura del salitre. Destacan entre ellos las zonas típicas del Entorno de las Oficinas Salitreras de Pedro de Valdivia y de María Elena, así como los Monumentos históricos Ex Oficina Salitrera Pedro de Valdivia y Edificios del Barrio Cívico de la Oficina Salitrera María Elena, en conjunto con los Museos Antropológico de María Elena, del Recuerdo Pampino y eventos programados entorno a la esta temática.

En cuanto a la oferta de servicios turísticos registrados en SERNATUR, se identifican un bajo número de empresas registradas, siendo uno de los principales aspectos a desarrollar en el plan de acción. En temas de demanda, si bien no existen estudios que caractericen el perfil del visitante que llega a María Elena, de acuerdo a la información de operadores turísticos locales e instituciones públicas que promueven el desarrollo del sector en este destino, concuerdan que corresponde a una demanda de turismo interno, con visitantes provenientes de otras localidades de la región. Predominan los grupos de giras de estudio y programa de vacaciones de tercera edad. Destacar que muchos de los visitantes provenientes del extranjero y de zonas más alejadas del territorio, lo hacen por algún vínculo emocional con el territorio y arraigo a la cultura pampina. En tanto al número de llegadas, sólo se cuentan con los datos de visitación del Museo del Salitre, administrado por la I. Municipalidad de María Elena y que cuenta con información mensual y desagregada según la procedencia del visitante.

La propuesta de delimitación de los polígonos está en concordancia con el interés de este territorio por posicionarse como un destino turístico emergente con gran potencial para la puesta en el mercado de productos turísticos de turismo patrimonial, con énfasis en la cultura salitrera y pampina. En concordancia con lo priorizado en los instrumentos de planificación regional y local. Así como la concentración y distribución de la oferta de atractivos y servicios turísticos, vinculados a esta forma de turismo.

En esta etapa los actores locales, públicos y privados, proponen dos núcleos potenciales como polígonos para la propuesta de ZOIT Patrimonio Salitrero. El primero corresponde al poblado de María Elena y el segundo al casco histórico de la Ex oficina Salitrera Pedro de Valdivia. El polígono de María Elena abarca todo el poblado urbano, debido a que concentra la oferta de atractivos culturales en el caso histórico y la oferta de servicios turísticos en el resto del pueblo. Existe la potencialidad de formalizar y registrar nuevos emprendimientos turísticos, por este motivo se considera la totalidad del pueblo. A diferencia del polígono de Pedro de Valdivia, que sólo considera el casco histórico por que es ahí donde se concentran los atractivos culturales y no cuenta con oferta de servicios turísticos ni asentamientos humanos. Asegurando la coherencia entre la visión turística e imagen objetivo que postula la ZOIT no se consideró ampliar el polígono a otras áreas rurales de la comuna, considerando que tienen potencialidad para el desarrollo de otras formas de turismo que están priorizados en otros instrumentos de planificación y desarrollo turístico.

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos

1.1 Visión y Misión

a) ¿Cuál es la visión turística ZOIT?

Al 2025, María Elena es reconocido a nivel nacional como un destino turístico destacado por su patrimonio industrial y minero, vinculado al salitre y la cultura de sus formas de vida asociadas. Que unido a la presencia de la pampa y desierto nortino han sido puestos en valor, gracias al trabajo articulado de sus actores públicos y privados locales, para asegurar una experiencia turística de calidad al visitante.

b) ¿Cuál es la misión turística del territorio?

Ser un destino turístico emergente que trabaja por desarrollar una oferta turística de calidad con diversas experiencias turísticas en torno al patrimonio salitrero, con actores locales del ecosistema turístico empoderados y articulados que trabajan activamente para difundir y posicionar las iniciativas turísticas de María Elena.

1.2 Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación

a) Describir brevemente cómo las estrategias, políticas, planes nacionales, planes regionales, planes comunales, u otro instrumento de planificación, que poseen lineamientos turísticos, están alineados con el turismo en el territorio. Incluir texto citado de cada documento y justificación.

Estrategia:

Estrategia	Texto Citado	Justificación
Estrategia Nacional de Turismo 2012- 2020	<i>Esta Estrategia define como visión que para el año 2020 Chile será reconocido como un Destino turístico de clase mundial, siendo admirado y conocido por poseer una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad. Por su parte, la industria del turismo tendrá carácter estratégico y prioritario en el desarrollo económico del país, asegurará la prosperidad de las localidades y regiones donde está inserta y contribuirá a una mayor equidad social, equilibrio regional y a la superación de la pobreza. El turismo será considerado el principal promotor de la conservación del Medio Ambiente, del patrimonio y</i>	<p>El Destino turístico emergente de María Elena reúne una serie de atributos en cuanto a recursos y atractivos turísticos con potencialidad para contribuir en el logro de esta visión nacional del turismo.</p> <p>Además de ser una actividad económica en el territorio que permite promover el y fortalecer la revalorización del patrimonio cultural de parte de las comunidades locales.</p>

		<p>la identidad cultural de las comunidades. Asumiendo Chile el liderazgo turístico en la región, convirtiéndose en un destino reconocido y admirado en todos aquellos aspectos en que posee ventajas distintivas como belleza natural, autenticidad, gastronomía, seguridad, calidad de su oferta, sustentabilidad y profesionalismo.</p>		
	<p>Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020 Gobierno Regional de Antofagasta</p>	<p>Los habitantes de la comuna de María Elena han expresado su anhelo de permanecer en el lugar en que actualmente habitan, de hacer sustentable la oficina de María Elena y el poblado de Quillagua, así como también de proteger el patrimonio natural y cultural de la comuna. El desafío consistiría en lograr esta permanencia mejorando el sistema educativo, la economía local y la calidad de vida...</p> <p>“Una Región que potencia la sustentabilidad de todos quienes habitan los rincones...pampinos... con territorios fortalecidos cultural, social y económicamente.</p> <p>Una Región que considera las potencialidades.... Y que busca permanentemente la diversificación de las ocupaciones productivas, observando las prácticas tradicionales e imaginando nuevas alternativas para las generaciones futuras.</p> <p>Lineamientos estratégicos: 2.2 Potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la Región, incorporando alternativas innovadoras como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico,</p>	<p>La propuesta de declaratoria ZOIT para este territorio viene a contribuir en el cumplimiento de los lineamientos estratégicos en la diversificación de ecosistemas productivos, revalorizando el patrimonio cultural, material e inmaterial y, por sobretodo entregando la posibilidad de seguir habitando un territorio a través del desarrollo del turismo.</p>	

	entre otros.	
<p>Estrategia Regional de Innovación de Antofagasta 2012 -2020</p>	<p>La estrategia pone énfasis en la diversificación económica a través de la acuicultura, agricultura y turismo, en especial mediante nuevos productos y procesos con atributos de la singularidad propia del Desierto de Atacama; así como el de la sostenibilidad del desarrollo económico, en particular a través del uso sustentable y aprovechamiento sostenible de energías limpias y del cuidado del agua; y el de desarrollo del talento regional en términos de su capital humano, social y cultural, y de la importancia de la educación, cultura e identidad para ello.</p> <p>...desarrollar rutas patrimoniales; pasando por un borde costero y precordillera y cordillera....</p> <p>1.1.1. Fomento del desarrollo y arraigo del talento regional: radicación, perfeccionamiento, atracción e instalación de profesionales, gestores/as, personal calificado y capital humano avanzado, emprendedores/as y cultores/as, en especial en PYME's y</p> <p>Redes MIPE de la Región: o turismo cultural o patrimonial...</p> <p>Cambio de prioridades históricas recientes en materia de asignación de recursos regionales y de decisión regional pro innovación, así como de otros apoyos públicos a los procesos de desarrollo innovador; en particular, las siguientes dos: i) sectorialmente pasar del énfasis en pesca y</p>	<p>Esta estrategia territorial identifica al turismo como opción para la diversificación económica de la región, con énfasis en la generación de nuevos productos y procesos, constituyendo una mesa de trabajo específicamente para identificar acciones tendientes al desarrollo del turismo sustentable. Lo que da cuenta de la importancia de potenciar nuevos polos de desarrollo turístico en torno y especializados en turismo patrimonial, que complementen los destinos consolidados como San Pedro de Atacama.</p>

	<p>acuicultura al de turismo: nuevos sitios, rutas y destinos turísticos, con productos turísticos innovadores, distintos a los de San Pedro de Atacama</p>	
--	--	--

Políticas:

Políticas	Texto Citado	Justificación
<p>Al momento del levantamiento de información para la solicitud de declaratoria ZOIT, la región no cuenta con este tipo de instrumentos de planificación estratégica.</p>		

Planes Nacionales:

Planes Nacionales	Texto Citado	Justificación
<p>Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, 2018.</p>	<p>Desarrollo de Destinos: Línea de acción 1: Desarrollo de Zonas de Interés Turístico (ZOIT). Acciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la postulación y desarrollo de nuevas ZOIT en territorios comunales o intercomunales que posean condiciones especiales para la atracción turística. - Realizar acciones tendientes a fomentar el desarrollo sustentable de las ZOIT ya declaradas por medio de la ejecución de programas y proyectos públicos. 	<p>Esta propuesta contribuye directamente a la línea de acción N° 1, específicamente en impulsar la postulación y desarrollo de nuevas ZOIT, en un territorio acotado, que cuenta con potencialidad para el desarrollo de un turismo especializado en el patrimonio salitrero y cultura pampina viva. Además de contribuir a la calidad de vida y revalorización cultural de los habitantes locales.</p>

Planes Regionales:

Planes Regionales	Texto Citado	Justificación
<p>Plan Regional de Gobierno 2018 -2022</p>	<p>Se identifican las siguientes líneas de acción vinculadas al turismo. Crecimiento y empleo: 1.5. Fomento, Identidad y Turismo con Valor patrimonial: ...buscará</p>	<p>Contribuir al desarrollo del turismo de una forma planificada es uno de los objetivos que persiguen las ZOIT. Este proceso territorial contribuye directamente a los lineamientos de crecimiento y empleo, y</p>

		<p><i>restaurar y dar valor a distintas edificaciones que son patrimonio cultural de la región y lugares donde se puede potenciar el turismo.</i></p> <p>Desarrollo territorial y calidad de vida.</p> <p><i>Las ciudades de la región, son percibidas como un buen lugar para trabajar, pero no como un buen lugar para vivir.... La idea de que las ciudades puedan retener su capital humano es clave para el desarrollo de la región, las ciudades deben no solo garantizar la oferta urbana a servicios, educación, salud y recreación, sino también el acceso a ella. En este concepto, las ciudades de la región están muy por debajo del resto del país....</i></p>	<p>sobretudo al desarrollo territorial y calidad de vida que se plantean en el Plan de Gobierno. Otorgando las posibilidades de que a través del turismo patrimonial se generen opciones de empleos que contribuyan a retener el capital humano local.</p>	
	<p>Plan Regional de Infraestructura MOP de apoyo al Turismo Sustentable Antofagasta</p>	<p><i>En materia de vialidad, también se requiere adaptar la Ruta 24 para su uso turístico. Si esta ruta dispusiera de paradores en lugares estratégicos, estacionamientos y terceras pistas para gradientes inclinadas, permitiría al turista desmarcarse un poco del tráfico de camiones y constituir un circuito Antofagasta - Chuquicamata - María Elena - Tocopilla - Antofagasta que permitiría mejorar la accesibilidad y recorrido de las antiguas salitreras, y también el acceso a los geoglifos de Chug Chug.</i></p> <p><i>Poblados de valor patrimonial que pueden ser recuperados y reinventados con inversión estratégica, y necesidad de darle una orientación al turismo de intereses especiales (histórico - cultural). Dos</i></p>	<p>Se priorizan 6 iniciativas de inversión en infraestructura que benefician el desarrollo turístico de María Elena.</p>	

	<i>ejemplos: Chuquicamata y la ex salitrera María Elena.</i>	
Plan Regional de Turismo Sustentable de la Región de Antofagasta 2017 - 2027	<p><i>Brechas identificadas: Precario desarrollo de la oferta, débil capital social, capital humano poco calificado...</i></p> <p><i>Objetivo específico: Fortalecer el desarrollo sustentable de los destinos, a partir de un enfoque territorial integrado que promueva la articulación de actores locales y regionales.</i></p>	El desarrollo turístico de María Elena a través de la ZOIT contribuirá a: Diversificar oferta turística. Fortalecer el relato y por sobretodo a fortalecer la articulación público privada y el desarrollo territorial integrado declarado explícitamente en el plan regional de turismo.

Planes Comunales:

Planes Comunales	Texto Citado	Justificación
Plan de Desarrollo Comunal de María Elena 2009 – 2014 Actualmente en proceso de actualización	<p><i>Línea Estratégica 2: Recuperación del Patrimonio histórico: “...Valoriza y usufructúa el patrimonio histórico de manera sustentable, dándolo a conocer a Chile y al mundo...”</i></p> <p>Esta premisa pretende activar la puesta en valor del patrimonio histórico que la comuna posee al ser la última oficina salitrera viva en el mundo, protegida en la actualidad por la ley de monumentos nacionales bajo la que han sido nombrados Zona Típica los cascos históricos de María Elena y Pedro de Valdivia</p> <p><i>Acciones estratégicas: 2.1: Rescate del patrimonio histórico 2.2: Conciencia patrimonio histórico y turismo 2.3: Diversidad económica 2.4: Alianza estratégica de turismo patrimonial 2.5: Difusión del patrimonio</i></p>	La propuesta de ZOIT contribuye directamente a la línea estratégica N°2 referente a la recuperación del patrimonio histórico salitrero, ya que se espera fortalecer la oferta vinculada al turismo patrimonial y dar continuidad a las acciones estratégicas planteadas en el PLADECO, desde la generación de conciencia en torno a esta temática hasta la difusión en el mercado.
	<i>En este instrumento se ha identificado una visión para</i>	Este instrumento complementa perfectamente todas las líneas

<p>Plan Maestro de Desarrollo Turístico para María Elena y Pedro de Valdivia 2016- 2020</p>	<p><i>María Elena, relacionada con a la cultura salitrera, la huella que han dejado las rutas caravaneras mediante sus geoglifos y la articulación del río Loa como oasis.</i> <i>Líneas estratégicas:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Organización del destino - Capital Humano - Productos turísticos - Articulación comercial </p>	<p>estratégicas priorizadas en el Plan de Desarrollo Turístico y viene a dar continuidad a las acciones aquí planteadas en torno a la cultura salitrera.</p>
<p>* La comuna de María Elena no cuenta con Plan Regulador. El año 2019 se iniciaron algunas acciones para contar con este instrumento de planificación. Sin embargo, aún no se logran avances concretos.</p>		
<p>Otros:</p>		
<p>Otros</p>	<p>Texto Citado</p>	<p>Justificación</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>

2. Oferta y Demanda Turística

2.1 Oferta Turística

2.1.1. Principales atractivos

- a) Identificar y explicar brevemente los principales atractivos y condiciones especiales de la ZOIT propuesta, incluyendo jerarquía.

Categoría	Nombre	Descripción	Jerarquía
Acontecimientos Programados	Aniversario Ex Oficina Pedro De Valdivia	Fiesta popular que se toma la ex oficina salitrera de Pedro de Valdivia. Las familias se toman la localidad, sus casas y viven un día en torno a su antigua vida en la ex salitrera.	Nacional
Museos, Manifestaciones Culturales y Lugares de Interés Histórico o Cultural	Museo Antropológico de María Elena	Colecciones arqueológicas que muestran el asentamiento prehistórico, particularmente del sitio de Chacance, en excelente estado de conservación.	Regional
	Museo del Recuerdo Pampino (Ex Antropológico)	Colecciones arqueológicas que muestran el asentamiento prehistórico, particularmente del sitio de Chacance, en excelente estado de conservación.	Regional
	Museo Del Salitre de María Elena	Ex Escuela Consolidada, inmueble que está protegido por la Ley de Monumentos Nacionales en su calidad de Monumento Histórico. Exhibe una notable cantidad y calidad de las piezas museable.	Regional
	Ex Oficina Salitrera Pedro De Valdivia (Mh)	Declarada Monumento Histórico D.E. 209 del 12/04/1996. En 1925 los hermanos Guggenheim comenzaron la construcción de la primera planta que funcionaría con nueva tecnología, la Oficina Salitrera "María Elena".	Nacional
	Edificios Del Barrio Cívico De La Oficina Salitrera María Elena (Mh)	Declarados Monumento Histórico D.E. 400 del 22-11-1999. Se incluyen: Ex Escuela Consolidada, Ex Pulpería, Mercado, Teatro Metro, Iglesia San Rafael Arcángel, Sindicato N° 3, Ex Baños Públicos, Banco del Estado, Asociación Social y Deportiva.	Nacional
	Entorno de La Oficina Salitrera de Pedro De Valdivia (Zt)	Declarado Zona Típica D.E. 412 del 02-12-1999. El objetivo de esta declaración es proteger un área más amplia de la Salitrera, debido a que desde el año 1996, cuando SOQUIMICH cerró esta Oficina.	Nacional

	Ex Oficina Salitrera José Francisco Vergara	Al remontarse a la historia pampina la oficina “José Francisco Vergara” fue construida entre los años 1918 y 1919, en el denominado Cantón del Toco. Las faenas en este campamento salitrero paralizaron entre 1974 y 1977.	Local
Realizaciones Culturales Históricas	Puente Santa Teresa	Este puente ferroviario fue construido para posibilitar la explotación y transporte de caliche desde Pampa Joya, sector ubicado a 22 km, este del río Loa, hacia la oficina Rica Aventura.	Local
	Tranque Santa Fe	Construido en 1898 por la compañía de Hermann Fölsch & Federic Martin, para proveer de energía eléctrica a su oficina homónima.	Local
Folklore	María Elena	En el poblado de María Elena se emplaza la antigua salitrera. El salitre, mezcla de nitrato de sodio y de potasio, era un importante fertilizante natural en el siglo XIX y dio gran riqueza a Chile en ese periodo.	Regional

Fuente: Servicio Nacional de Turismo – Región de Antofagasta, 2020.

- b) Identificar existencia de atractivos culturales, decretados por Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales (www.monumentos.cl) o aquellos reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO (www.unesco.org).

Atractivo Cultural	Decreto Resolución	Nombre del Atractivo
Monumentos Históricos	Decreto N° 400 (1999)	1. Edificios que conforman el barrio cívico de la oficina salitrera María Elena
	Decreto N° 269 (1996)	2. Oficina Salitrera Pedro de Valdivia
Zonas Típicas	Decreto 1936 (2008)	4. Entorno que indica de la Oficina Salitrera María Elena
	Decreto N° 412 (1999)	5. Entorno que indica de la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia

Fuente: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos>, 2020.

A la fecha no existen Planes de Gestión asociados a los monumentos históricos y zonas típicas declaradas.

2.1.2. Proveedores de servicios

- a) Proporcionar información de proveedores de servicios turísticos en territorio ZOIT propuesto. Proveedores de servicios turísticos deben estar registrados en Sernatur (<http://www.sernatur.cl/buscador-de-servicios>). Proporcione, de existir, información de las Oficinas de Información Turística (OIT).

Tipo de Servicio	N° Servicios Registrados	N° Sellos Q	N° Sellos S
Servicios de Alojamiento	1		
Servicios de Turismo Aventura	2		
Servicios Guías de Turismo	1		
Servicios de Restaurantes y Alimentos	5		
Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje	2		
Servicio de Arriendo de Transporte	1		
Servicios Culturales			

Fuente: Servicio Nacional de Turismo – Región de Antofagasta, 2020.

Existen varios operadores turísticos de Antofagasta y Calama que también operan en la comuna de María Elena, incorporando el patrimonio salitrero dentro de su oferta turística. Tales como:

- ✓ Turismo Sol del Desierto: Silvia Lisoni Reyes +569 95462023
- ✓ Pampa Unión
- ✓ Chango Tours, <http://www.changotour.cl/>

En cuanto a los servicios de alojamiento turístico, existen algunos que se encuentran actualizando el registro o en vías de registrarse. El que actualmente se encuentra registrado tiene énfasis en visitantes por motivos turísticos como grupos de tercera edad y giras de estudio. Respecto a los establecimientos informales se enfocan principalmente en los trabajadores mineros y en menor grado a turistas. Se espera potenciar la formalización y registro en Sernatur para mejorar la calidad de éstos servicios.

2.2 Demanda Turística

2.1. Tipo de Demanda y Perfil del turista

a) Listar lugares visitados.

- ✓ María Elena
- ✓ Museo Antropológico de María Elena
- ✓ Museo del Recuerdo Pampino (Ex Antropológico)
- ✓ Museo del Salitre de María Elena
- ✓ Ex Oficina Salitrera Pedro De Valdivia
- ✓ Entorno de la Oficina Salitrera de Pedro de Valdivia
- ✓ Edificios Del Barrio Cívico de la Oficina Salitrera María Elena

b) Indicar motivo de visita, grupos etarios, nacionalidad, tiempo de permanencia, y gasto. Estadística de gasto de acuerdo a información disponible.

Si bien no existen estudios que caractericen el perfil del visitante que llega a María Elena, de acuerdo a la información entregada por los operadores turísticos locales y las instituciones públicas que promueven el desarrollo del sector en este destino, todos concuerdan que corresponde a una demanda de turismo interno, con visitantes provenientes de otras localidades de la región. Descatan los grupos de giras de estudio y programa de vacaciones de tercera edad.

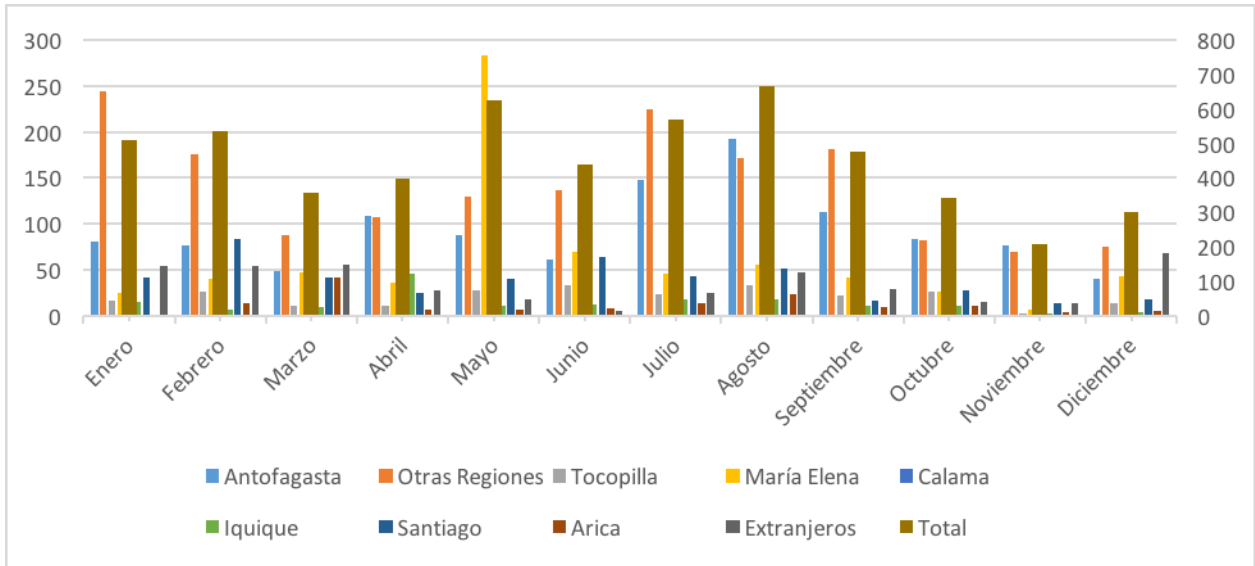
Destacar que muchos de los visitantes provenientes del extranjero y de zonas mas alejadas del territorio, lo hacen por algún vínculo emocional con el territorio y arraigo a la cultura pampina.

a) Elaborar **gráfico** con evolución mensual de la demanda de visitantes nacionales y extranjeros.

Existe una ausencia de datos estadísticos en cuanto a la demanda de visitantes a la Comuna de María Elena, los datos más cercanos corresponden a los levantados por la encuesta mensual de alojamiento turístico, sin embargo, al ser un destino turístico emergente se pierde en los datos agrupados de la Región de Antofagasta. Por tal motivo se recopilaron los datos de visita al Museo del Salitre, administrado por la I. Municipalidad de María Elena y que cuenta con información mensual y desagregada según la procedencia del visitante.

En el siguiente gráfico se presentan el número de visitantes mensual durante el año 2019 al Museo del Salitre, según procedencia, resaltando que en promedio mensual la mitad de los visitantes provienen de otras regiones del país.

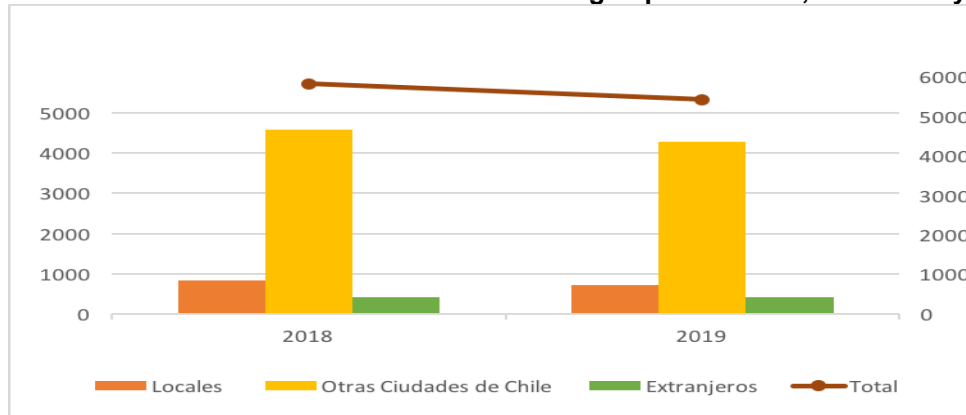
Número de visitantes mensual al Museo del Salitre según procedencia año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Museo del Salitre de María Elena

El siguiente gráfico presenta el consolidado anual del número de visitantes que recibió el museo, según procedencia, los años 2018 y 2019. En concordancia con lo anterior, del total de visitas, sobre los 5000 visitantes en los dos últimos años, menos del 20% corresponde a los habitantes locales, por lo tanto, aproximadamente un 80% corresponde a turismo interno.

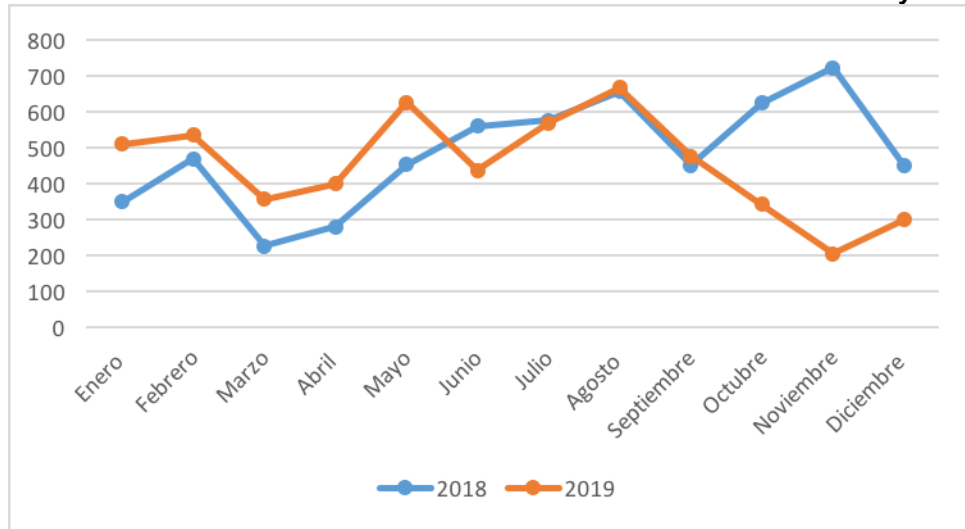
Número de visitantes anual al Museo del Salitre según procedencia, años 2018 y 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Museo del Salitre de María Elena

Al analizar la distribución mensual del número de visitantes durante los últimos dos años, se puede apreciar que el mayor número de visitantes se concentra entre mayo y noviembre, dando a entender que el principal motivo de visita al destino es por viajes de grupos de programas de tercera edad y giras de estudio.

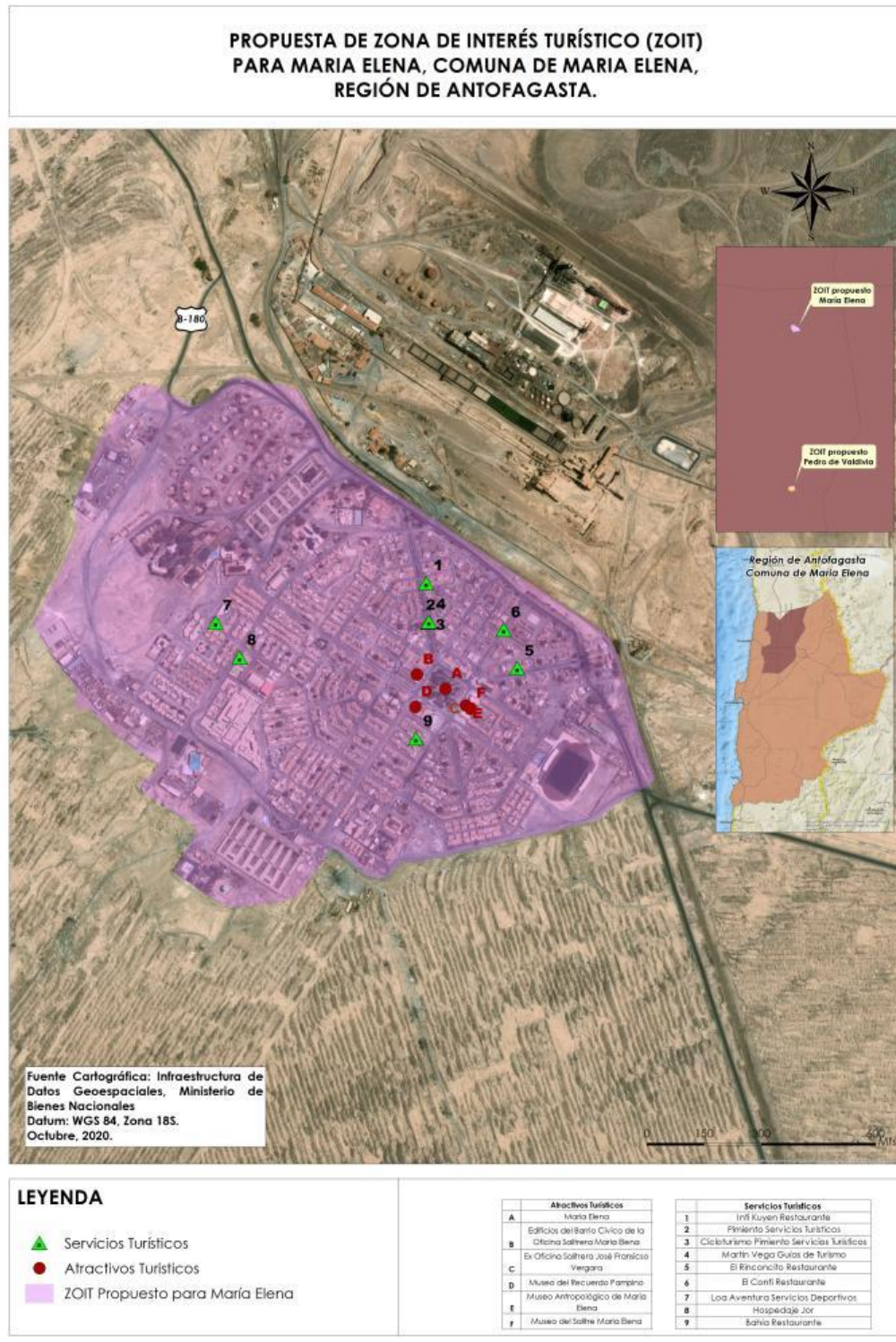
Distribución mensual del número de visitantes al Museo del Salitre años 2018 y 2019



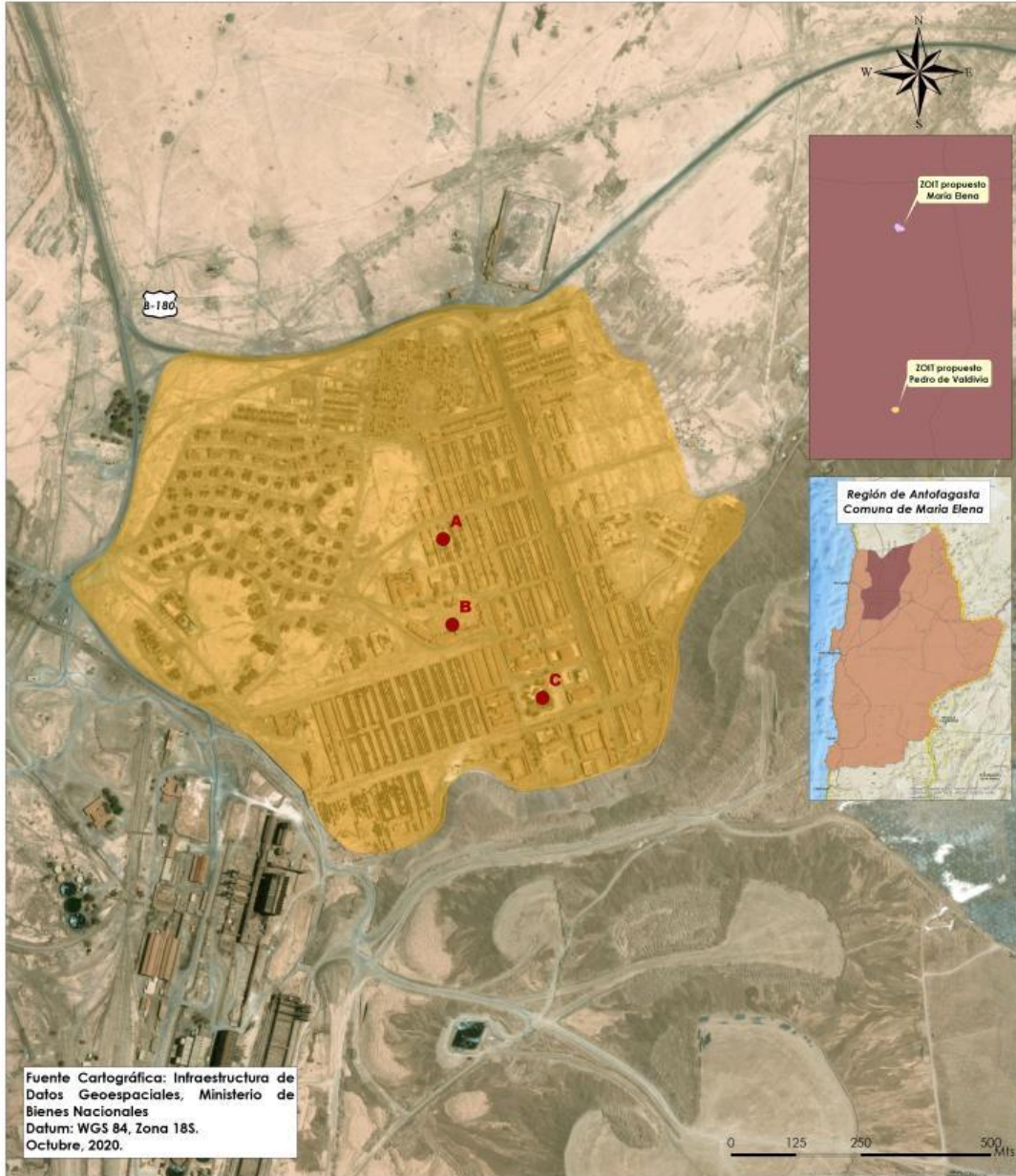
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Museo del Salitre de María Elena

3. Propuesta Polígono ZOIT

3.1 Mapa de polígono ZOIT



**PROPUESTA DE ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)
PARA PEDRO DE VALDIVIA, COMUNA DE MARIA
ELENA,**



LEYENDA

- Atractivos Turísticos
- ZOIT Propuesto para Pedro de Valdivia

ATRACTIVOS TURÍSTICOS

ATRACTIVOS TURÍSTICOS	
A	Ex Oficina Salitrera Pedro de Valdivia
B	Entorno de la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia
C	Aniversario Ex Oficina Pedro de Valdivia

3.2 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

La propuesta de delimitación de los polígonos se realiza vinculando el interés que este territorio tiene por posicionarse como un destino turístico emergente con amplio potencial para la puesta en el mercado de productos turísticos en torno al turismo patrimonial con énfasis en la cultura salitrera y pampina. Lo que estaría en concordancia con lo priorizado en los instrumentos de planificación regional y local. Además se considera concentración de la oferta de atractivos turísticos vinculados a esta forma de turismo y la oferta de servicios turísticos en el casco histórico de María Elena y la ex oficina salitrera Pedro de Valdivia. Esto ha permitido que los actores locales, públicos y privados, priorizan en esta etapa proponer dos núcleos potenciales como polígonos para la propuesta de ZOIT Patrimonio Salitrero.

El primero corresponde al poblado de María Elena y el segundo al casco histórico de la Ex oficina Salitrera Pedro de Valdivia, considerando también la motivación por visitación a los atractivos culturales en estos núcleos que se proponen.

El polígono de María Elena abarca todo el poblado urbano, debido a que concentra la oferta de atractivos culturales en el casco histórico y la oferta de servicios turísticos en el resto del pueblo. Existe la potencialidad de formalizar y registrar nuevos emprendimientos turísticos, por este motivo se considera la totalidad del pueblo. A diferencia del polígono de Pedro de Valdivia, que sólo considera el casco histórico por que es ahí donde se concentran los atractivos culturales y no cuenta con oferta de servicios turísticos ni asentamientos humanos.

Asegurando la coherencia entre la visión turística e imagen objetivo que postula la ZOIT no se consideró ampliar el polígono a otras áreas rurales de la comuna, considerando que tienen potencialidad para el desarrollo de otras formas de turismo que están priorizados en otros instrumentos de planificación y desarrollo turístico del territorio.

4. Líneas Estratégicas, Objetivos, y Brechas

4.1 Definición de Objetivos, e Identificación de Brechas

A continuación, se describen las líneas estratégicas ZOIT.

- 1) Equipamiento e Infraestructura
- 2) Promoción turística
- 3) Sustentabilidad:
 - a) Bienestar de comunidades residentes:
 - b) Manejo de Recursos y Residuos:
- 4) Desarrollo de Productos y Experiencias
- 5) Capital Humano

Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
Equipamiento e Infraestructura	Valorizar turísticamente los espacios patrimoniales y generar las condiciones de equipamiento e infraestructura mínimas para la experiencia del visitante	<ul style="list-style-type: none"> - Falta señalética turística - Falta equipamiento para interpretación cultural de los atractivos turísticos culturales del territorio - Mejorar fachadas y espacios comunes - Poca mantención y cuidado de espacios patrimoniales - No hay ordenanzas municipales que promuevan conceptos arquitectónicos acordes al patrimonio que se quiere poner en valor turístico.
Promoción turística	Posicionar, a nivel nacional, María Elena y Pedro de Valdivia como destino turístico emergente especializado en turismo patrimonial salitrero	<ul style="list-style-type: none"> - Destino turístico poco reconocido a nivel nacional - Baja demanda turística - Estacionalidad turística - Poca visibilización regional y nacional - Falta un relato histórico-cultural preparado para los segmentos de turistas priorizados - No existe una imagen turística que posicione al destino en temas de patrimonio industrial y minero del salitre.
Sustentabilidad a) Bienestar de comunidades residentes b) Manejo de Recursos y Residuos	Generar una campaña de conciencia turística y fortalecimiento de la cadena de valor del turismo patrimonial para que los actores locales se empoderen y lideren las	<ul style="list-style-type: none"> - Capital social débil, falta mayor empoderamiento de los actores locales de manera asociativa. - Débil conciencia turística entre la comunidad local,

		<p>iniciativas de desarrollo turístico en el territorio</p> <p>Promover el manejo sustentable de los recursos naturales y patrimoniales, y la gestión de residuos en el territorio.</p>	<p>que no tiene interiorizado el concepto de hospitalidad y enfoque en el servicio al visitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de los edificios y monumentos patrimoniales - Entornos con aspecto descuidado y sucio
	Desarrollo de Productos y Experiencias	<p>Diversificar la oferta de productos turísticos con énfasis en nuevas formas de turismo innovadoras y economía circular.</p> <p>Especialización de la oferta en turismo patrimonial salitrero y cultural para los distintos segmentos de mercado objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poca diversidad de actividades turísticas y oferta enfocada en patrimonio cultural - Estacionalidad de la actividad turística - Falta innovación y creatividad en el desarrollo de productos turísticos
	Capital Humano	<p>Especializar y capacitar el capital humano en temas de turismo y con enfoque en la calidad del servicio al visitante</p> <p>Promover el registro y la certificación de la oferta de servicios turísticos en SERNATUR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa formalización y registro de oferta de servicios turísticos del territorio - Débil especialización del capital humano en temas de turismo.

5. Anexos de Ficha de Solicitud

5.1 Informe Municipio María Elena

María Elena; 14 Julio del 2021

Sra. Irina Salgado Gómez. Directora Regional
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Antofagasta

Por medio de la presente, y tal como lo establece el Art. N° 13 de la Ley N° 20.423. La Ilustre Municipalidad de María Elena manifiesta su apoyo al proceso de declaración de María Elena y Pedro de Valdivia como Zona de Interés Turístico (ZOIT), dada las características y potencialidad para el desarrollo del turismo especializado en patrimonio salitrero y cultura pampina viva. El Municipio de María Elena ha impulsado el desarrollo del turismo en la comuna y está dentro de sus prioridades seguir contribuyendo a su especialización y apoyando a los habitantes del territorio que trabajan día a día para posicionar esta actividad económica. A continuación, se detallan las acciones que permiten suscribir lo mencionado y se adjuntan los antecedentes correspondientes.

- a) La comuna de María Elena cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal 2016-2019, que tiene dentro de sus principales lineamientos estratégicos el desarrollo del turismo (No2: recuperación del patrimonio histórico y No3 Cultura y recreación) cada uno de ellos con un conjunto de líneas y acciones que están directamente alineadas con las propuestas de declaratoria ZOIT. Actualmente se encuentra en proceso de actualización. Se adjuntan el instrumento y las actas que respaldan su vigencia.
- b) El desarrollo del turismo en la comuna depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que tiene como objetivo de generar instancia de mejoramiento de la calidad de vida a los sectores más vulnerables de la comuna, generando y fomentando la participación de la comunidad organizada mediante la implementación de Programas y Proyectos, promoviendo la Recreación, Cultura, Turismo en las distintas áreas en el desarrollo de la Comuna de María Elena. Actualmente el cargo de Encargado de Turismo se encuentra en proceso de reclutamiento.
- c) En cuanto a las ordenanzas municipales, si bien, no existen ordenanzas especialmente diseñadas para el regular el desarrollo del turismo. Existen ordenanzas que benefician indirectamente al sector, como son: aseo, recolección y extracción de basura, y sobre la tenencia responsable de mascotas. Además de un conjunto de programas municipales que contribuyen al turismo como por ejemplo: programa de áreas verdes, microbasurales y ornato. Estos tienen como objetivo, la limpieza y heroseamiento de la comuna. Se adjuntan actas.
- d) Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) vigente, que ha identificado como visión para María Elena, la relación con la cultura salitrera, la huella que han dejado las rutas caravaneras mediante sus geoglifos y la articulación del río Loa como oasis. Que espera ser alcanzada a través de cuatro líneas de acción: organización del destino, capital humano, productos turísticos y la articulación comercial, cada una con un conjunto de acciones a las que el proceso de declaratoria ZOIT viene a contribuir directamente y asegura la continuidad e implementación de las acciones propuestas.

e) Durante el año 2019 se realizaron importantes avances en temas de turismo en la Comuna, tal como se detalla en la cuenta pública de gestión 2019, que se adjunta. Se participó en la conformación de la Mesa Pública — Privada de turismo, la cual tiene como finalidad tomar decisiones y acciones en pro del desarrollo turístico en la región de Antofagasta, donde María Elena es considerada como Destino Emergente dentro del turismo cultural. Por primera vez se participó en el Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal, el cual fue organizado por la Subsecretaría de Turismo por medio de SERNATUR. Encuentro que nos permitió conocer el trabajo y experiencia de otras comunas en el desarrollo turístico. Se desarrolló el lanzamiento del Programa de Turismo Aplicado, trabajo realizado junto a la Fundación Turismo Sustentable, la cual nos permitió avanzar en 2 de las 4 líneas de acción del PLADETUR, capital humano y organización del destino. En temas de capital humano se realizó la capacitación denominada "Formación de Agentes de Turismo", el cual mediante 12 módulos entregó conocimiento sobre cultura local, arquitectura, guiado local entre otros con una participación de 16 personas de diferentes edades, y en el área de organización del destino, este programa privilegia la creación de la marca turística de María Elena y el diseño de un mapa turístico comunal. Se espera que esta imagen posicione a futuro el destino turístico de María Elena.

Los actores relevantes para el desarrollo de la actividad turística en la comuna son:

- Ilustre Municipalidad de María Elena
- Fundación de Turismo Sustentable
- SQM
- Sociedad de Artesanos y Feria Patrimonial Coya Norte
- Asociación de Guías de Turismo

En punto 5.4 se encuentran las cartas de apoyo de estos actores.

f) En cuanto al presupuesto Municipal destinado a temas de turismo, se estima que durante el último año se destinaron a MM\$ 5.247 en iniciativas que benefician al turismo en la comuna. Se adjunta detalle de las iniciativas, los montos y estado actual de cada una de ellas.

g) Este municipio manifiesta abiertamente el compromiso respecto de la implementación del Plan de Acción de la ZOIT María Elena y Pedro de Valdivia, que se diseñará en conjunto con los actores públicos y privados del territorio, proceso del que este municipio formará parte activa, se contribuirá con la implementación de acciones por medio de Pladetur y en concordancia con el Pladeco que inicia su proceso de actualización.



Omar Norambuena
Acalde

Ilustre Municipalidad de María Elena

5.2 Informe Gobierno Regional

2690/17-11-2020



ORD. N°:
ANT: ORD N° 238 de SERNATUR a Gobierno Regional.
MAT: Se pronuncia respecto a la compatibilidad territorial de la ZOIT Pedro de Valdivia y María Elena.
ANTOFAGASTA,

DE: EDGAR BLANCO RAND
INTENDENTE REGION DE ANTOFAGASTA

A: MIGUEL QUEZADA OLIVARES
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO (S) SERNATUR ANTOFAGASTA

Junto con saludar, y según oficio citado en ANT, respecto a la compatibilidad territorial de las propuestas de delimitación de Zonas de Interés Turístico de María Elena y Pedro de Valdivia sobre el instrumento de planificación territorial vigente **Plan Regional de Desarrollo Urbano** y de competencia de este servicio, se indica lo siguiente:

ZOIT María Elena, se encuentra emplazada dentro de un Área de Uso Múltiple Condicionado (AUMC) la cual presenta una aptitud ambiental para desarrollar un conjunto de actividades, aunque es posible excluir algunas en particular debido a las externalidades que éstas puedan producir sobre una componente ambiental.

ZOIT Pedro de Valdivia, se encuentra emplazada dentro de una Área de Uso Múltiple Condicionado, descrita anteriormente y un Área de Preservación por Uso Sustentable (APUS) la cual es un área prevista para determinados usos o funciones de relevancia ambiental, las que deben ser mantenidas mediante un uso sustentable del territorio.


Asimismo, en el diagnóstico territorial desarrollado en el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, no vigente, las zonas en cuestión se encuentran emplazadas en la "Función Turismo", las cuales son zonas que presentan vocación turística.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



EDGAR ENRIQUE BLANCO RAND
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
FECHA: 17/11/2020 HORA: 11:43:16

RUS SPCM PMCV

 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 155193-079899 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>

5.3 Informe Dirección Nacional de Sernatur

Se adjunta informe a Ficha de Solicitud, en carpeta de documentación complementaria.

5.4 Actores relevantes y Cartas de Apoyo

Entidad	Organizador	Teléfono	Correo
I. Municipalidad de María Elena	Omar Norambuena - Alcalde	+(55) 2891108	ahumadaimme@yahoo.es
Sernatur Regional Antofagasta	Claudio Jerez	+569 56576151	cjerez@sernatur.cl
Seremi Región de Antofagasta de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Gloria Valdés Valdés SEREMI	+56552267005	Gloria.valdes@cultura.gob.cl
Seremi Región de Antofagasta de Bienes Nacionales	Luis Colman Vega SEREMI	+56552563918	lcolman@mbienes.cl
Seremi Región de Antofagasta de Medio Ambiente	Gonzalo Bravo Cifuentes SEREMI	+569 87564163	gbravo@mma.gob.cl
SQM	Pablo Pisani	+56984288210	Pablo.Pisani@sqm.com
Sociedad de Artesanos y Feria Patrimonial Coya Norte	Miguel Angel Ahumada	+569 91235169	mahumadal1957@gmail.com
Asociación de Guías de Turismo	Víctor Loyola Presidente	+569 34357687	vloyolat.sdechile@gmail.com
Fundación Cultural de Turismo Sustentable	Carolina Elgueta	+569 65242273	chile.fts@gmail.com

Carta Apoyo Municipalidad de María Elena

María Elena; 14 Julio del 2021

Sra. Irina Salgado Gómez. Directora Regional

Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Antofagasta

Por medio de la presente, y tal como lo establece el Art. N° 13 de la Ley N° 20.423. La Ilustre Municipalidad de María Elena manifiesta su apoyo al proceso de declaración de María Elena y Pedro de Valdivia como Zona de Interés Turístico (ZOIT), dada las características y potencialidad para el desarrollo del turismo especializado en patrimonio salitrero y cultura pampina viva. El Municipio de María Elena ha impulsado el desarrollo del turismo en la comuna y está dentro de sus prioridades seguir contribuyendo a su especialización y apoyando a los habitantes del territorio que trabajan día a día para posicionar esta actividad económica. A continuación, se detallan las acciones que permiten suscribir lo mencionado y se adjuntan los antecedentes correspondientes.

- a) La comuna de María Elena cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal 2016-2019, que tiene dentro de sus principales lineamientos estratégicos el desarrollo del turismo (No2: recuperación del patrimonio histórico y No3 Cultura y recreación) cada uno de ellos con un conjunto de líneas y acciones que están directamente alineadas con las propuestas de declaratoria ZOIT. Actualmente se encuentra en proceso de actualización. Se adjuntan el instrumento y las actas que respaldan su vigencia.
- b) El desarrollo del turismo en la comuna depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que tiene como objetivo de generar instancia de mejoramiento de la calidad de vida a los sectores más vulnerables de la comuna, generando y fomentando la participación de la comunidad organizada mediante la implementación de Programas y Proyectos, promoviendo la Recreación, Cultura, Turismo en las distintas áreas en el desarrollo de la Comuna de María Elena. Actualmente el cargo de Encargado de Turismo se encuentra en proceso de reclutamiento.
- c) En cuanto a las ordenanzas municipales, si bien, no existen ordenanzas especialmente diseñadas para el regular el desarrollo del turismo. Existen ordenanzas que benefician indirectamente al sector, como son: aseo, recolección y extracción de basura, y sobre la tenencia responsable de mascotas. Además de un conjunto de programas municipales que contribuyen al turismo como por ejemplo: programa de áreas verdes, microbasurales y ornato. Estos tienen como objetivo, la limpieza y hermoseamiento de la comuna. Se adjuntan actas.
- d) Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) vigente, que ha identificado como visión para María Elena, la relación con la cultura salitrera, la huella que han dejado las rutas caravaneras mediante sus geoglifos y la articulación del río Loa como oasis. Que espera ser alcanzada a través de cuatro líneas de acción: organización del destino, capital humano, productos turísticos y la articulación comercial, cada una con un conjunto de acciones a las que el proceso de declaratoria ZOIT viene a contribuir directamente y asegura la continuidad e implementación de las acciones propuestas.

e) Durante el año 2019 se realizaron importantes avances en temas de turismo en la Comuna, tal como se detalla en la cuenta pública de gestión 2019, que se adjunta. Se participó en la conformación de la Mesa Público — Privada de turismo, la cual tiene como finalidad tomar decisiones y acciones en pro del desarrollo turístico en la región de Antofagasta, donde María Elena es considerada como Destino Emergente dentro del turismo cultural. Por primera vez se participó en el Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal, el cual fue organizado por la Subsecretaría de Turismo por medio de SERNATUR. Encuentro que nos permitió conocer el trabajo y experiencia de otras comunas en el desarrollo turístico. Se desarrolló el lanzamiento del Programa de Turismo Aplicado, trabajo realizado junto a la Fundación Turismo Sustentable, la cual nos permitió avanzar en 2 de las 4 líneas de acción del PLADATUR, capital humano y organización del destino. En temas de capital humano se realizó la capacitación denominada "Formación de Agentes de Turismo", el cual mediante 12 módulos entregó conocimiento sobre cultura local, arquitectura, guiado local entre otros con una participación de 16 personas de diferentes edades, y en el área de organización del destino, este programa privilegia la creación de la marca turística de María Elena y el diseño de un mapa turístico comunal. Se espera que esta imagen posicione a futuro el destino turístico de María Elena.

Los actores relevantes para el desarrollo de la actividad turística en la comuna son:

- Ilustre Municipalidad de María Elena
- Fundación de Turismo Sustentable
- SQM
- Sociedad de Artesanos y Feria Patrimonial Coya Norte
- Asociación de Guías de Turismo

En punto 5.4 se encuentran las cartas de apoyo de estos actores.

f) En cuanto al presupuesto Municipal destinado a temas de turismo, se estima que durante el último año se destinaron a MM\$ 5.247 en iniciativas que benefician al turismo en la comuna. Se adjunta detalle de las iniciativas, los montos y estado actual de cada una de ellas.

g) Este municipio manifiesta abiertamente el compromiso respecto de la implementación del Plan de Acción de la ZOIT María Elena y Pedro de Valdivia, que se diseñará en conjunto con los actores públicos y privados del territorio, proceso del que este municipio formará parte activa, se contribuirá con la implementación de acciones por medio de Pladatur y en concordancia con el Pladeco que inicia su proceso de actualización.



Omar Norambuena
Alcalde

Ilustre Municipalidad de María Elena

Carta de apoyo Seremi Bienes Nacionales



ORD. SE02-**3334**-2021

MAT: Patrocina la creación de una Zona de Interés Turístico (ZOIT) en María Elena y Pedro de Valdivia.

ANT: Correo electrónico de 2 de julio de 2021 desde SERNATUR Dirección Regional de Antofagasta.

ORD. SE02-679-2021 de esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

ANTOFAGASTA, 2 de julio de 2021

DE: LUIS COLMAN VEGA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: IRINA SALGADO GÓMEZ
DIRECTORA REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar, por medio de la presente, y como se señaló en oficio SE02-679-2021 de esta Secretaría Regional, de conformidad a lo dispuesto en la ley 20.423 del Sistema Institucional y Desarrollo del Turismo, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 30 de 2016 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, como Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta, manifiesto mi apoyo al proceso de solicitud de Zona de Interés Turístico (ZOIT) de María Elena y Pedro de Valdivia, dada las características y potencialidad para la priorización de acciones que promuevan el desarrollo del turismo con énfasis en la sustentabilidad, el patrimonio industrial y minero ligado al salitre y la cultura pampina viva.

Los polígonos que conformarían la ZOIT se grafican en las siguientes imágenes:



Desde ya hago presente que el área ubicada en Pedro de Valdivia, comprende un inmueble fiscal inscrito a fjs. 6 N° 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de María Elena, correspondiente al año 1996, gravado con servidumbre minera, originalmente inscrita a fjs 96 N° 101 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 1934. Corresponderá al Ministerio de Bienes Nacionales su administración de conformidad a las normas legales que regulan la administración de inmuebles fiscales, de acuerdo con lo dispuesto en el D.L. 1.939 de 1977, y demás normas complementarias.

Confío en que este instrumento de planificación permitirá dar continuidad a las iniciativas vinculadas al turismo patrimonial que se están desarrollando en el territorio. Estamos al tanto del proceso de planificación realizado, el polígono propuesto y, como institución pública vinculada directamente en estos temas, participaremos activamente y contribuiremos en la materialización de las acciones que se prioricen en la etapa de diseño del plan de acción ZOIT.

Agradeciendo y valorando el apoyo al desarrollo turístico y patrimonial local, se despide
atte.

Luis Colman Vega

Firmado digitalmente por Luis Colman Vega
DN: cn=Luis Colman Vega c=CL, In=Antofagasta o=Ministerio de Bienes Nacionales ou=Terminos de uso en www.sisgta.com/indicadores a=lcolman@mbienes.cl
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2021-07-02 13:29:04-00

LUIS COLMAN VEGA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

JGC

Distribución:

Destinatario
Unidad de Gestión de Patrimonio y Territorio, División de Bienes Nacionales
Archivo oficina de partes

Carta de Apoyo Seremi de Medio Ambiente



Antofagasta, 02 de julio del 2021

**Sra. Irina Salgado Gómez. Directora Regional
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Antofagasta**

Por medio de la presente, como Secretaria Regional de Antofagasta del Ministerio de Medio Ambiente, vengo a manifestar mi apoyo al proceso de solicitud de Zona de Interés Turístico (ZOIT) de María Elena y Pedro de Valdivia, dada las características y potencialidad para la priorización de acciones que promuevan el desarrollo del turismo con énfasis en la sustentabilidad, el patrimonio industrial y minero ligado al salitre y la cultura pampina viva.

Confiamos en que este instrumento de planificación permitirá dar continuidad a las iniciativas vinculadas al turismo patrimonial que se están desarrollando en el territorio. Estamos al tanto del proceso de planificación realizado, el polígono propuesto y, como institución pública vinculada directamente en estos temas, participaremos activamente y contribuiremos en la materialización de las acciones que se priorizan en la etapa de diseño del plan de acción ZOIT.

Agradeciendo y valorando el apoyo al desarrollo turístico y patrimonial local, se despide atte.



**Gonzalo Bravo Cifuentes
Ministerio de Medio Ambiente
Seremi Región de Antofagasta**

Carta de apoyo Seremi de Cultura

María Elena; 17 de diciembre del 2020

Sra. Irina Salgado Gómez, Directora Regional
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Antofagasta

Por medio de la presente, como Secretaria Regional de Antofagasta del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, vengo a manifestar mi apoyo al proceso de solicitud de Zona de Interés Turístico (ZOIT) de María Elena y Pedro de Valdivia, dada las características y potencialidad para la priorización de acciones que promuevan el desarrollo del turismo con énfasis en la sustentabilidad, el patrimonio industrial y minero ligado al salitre y la cultura pampina viva.

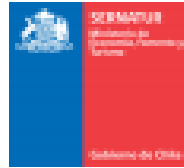
Confiamos en que este instrumento de planificación permitirá dar continuidad a las iniciativas vinculadas al turismo patrimonial que se están desarrollando en el territorio. Estamos al tanto del proceso de planificación realizado, el polígono propuesto y, como institución pública vinculada directamente en estos temas, participaremos activamente y contribuiremos en la materialización de las acciones que se prioricen en la etapa de diseño del plan de acción ZOIT.

Agradeciendo y valorando el apoyo al desarrollo turístico y patrimonial local, se despide atte.



Gloria Valdés Valdés
Gloria Valdés Valdés
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Seremi Región de Antofagasta

Carta de apoyo Sernatur Área Fomento Productivo



001

Antofagasta; 05/07/2021

Sra. Irina Salgado Gómez, Directora Regional
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Antofagasta

Por medio de la presente, como Encargado de Fomento Productivo, Calidad y Sustentabilidad del Servicio Nacional de Turismo, vengo a manifestar mi apoyo al proceso de solicitud de Zona de Interés Turístico (ZOIT) de María Elena y Pedro de Valdivia, dada las características y potencialidad para la priorización de acciones que promuevan el desarrollo del turismo con énfasis en la sustentabilidad, el patrimonio industrial y minero ligado al salitre y la cultura pampina viva.

Confiamos en que este instrumento de planificación permitirá dar continuidad a las iniciativas vinculadas al turismo patrimonial que se están desarrollando en el territorio. Estamos al tanto del proceso de planificación realizado, el polígono propuesto y, como institución pública vinculada directamente en estos temas, participaremos activamente y contribuiremos en la materialización de las acciones que se prioricen en la etapa de diseño del plan de acción ZOIT.

Agradeciendo y valorando el apoyo al desarrollo turístico y patrimonial local, se despide atte.



CLAUDIO ANDRÉS JEREZ HERRERA
ENCARGADO DE CALIDAD Y FOMENTO
PRODUCTIVO
SERNATUR DR ANTOFAGASTA
FECHA: 05/07/2021 HORA: 10:30:39

Claudio Jerez Herrera
Encargado de Fomento Productivo, Calidad y Sustentabilidad
Sernatur Región de Antofagasta



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 509860-e53eb6 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>

Carta de Apoyo SQM



GS 004/21
María Elena, 19 de mayo del 2021

Señora
Irina Salgado
Directora Regional
Servicio Nacional de Turismo
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, venimos a manifestarle que como compañía estamos muy interesados en trabajar colaborativamente en el desarrollo de sector turismo en la comuna de María Elena. Al respecto, las iniciativas público-privadas que se han llevado adelante a la fecha sin duda han permitido dicho desarrollo de manera sustentable y de la mano de la valorización del patrimonio cultural pampino.

En tal sentido hemos participado y valoramos el proceso en ejecución para la declaración de María Elena como Zona de Interés Turístico (ZOIT), dada las características y potencialidad para la priorización de acciones que promuevan el desarrollo del turismo con énfasis en la sustentabilidad, el patrimonio salitrero y la cultura pampina viva.

Confiamos en que este instrumento de planificación permitirá dar continuidad a las iniciativas priorizadas en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico de María Elena y Pedro de Valdivia, el cual SQM ha apoyado constantemente, a través del apalancamiento de fondos públicos como privados.

Saludos cordiales,



Pablo Pisani Codoceo
Gerente de Comunicaciones,
Sustentabilidad y Asuntos Públicos

Carta de Apoyo Sociedad de Artesanos y Feria Patrimonial Coya Norte

María Elena; 09 de Julio del 2021

Sra. Irina Salgado Gómez.
Directora Regional Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)
Antofagasta

Por medio de la presente, en representación de la Sociedad de Artesanos y Feria Patrimonial Coya Norte, vengo a manifestar mi apoyo al proceso de solicitud de Zona de Interés Turístico (ZOIT) de María Elena y Pedro de Valdivia, dada las características y potencialidad para la priorización de acciones que promuevan el desarrollo del turismo con énfasis en la sustentabilidad, el patrimonio industrial y minero ligado al salitre y la cultura pampina viva.

Confiamos en que este instrumento de planificación permitirá dar continuidad a las iniciativas vinculadas al turismo patrimonial que se están desarrollando en el territorio. Estamos al tanto del proceso de planificación realizado, el polígono propuesto y, como institución pública vinculada directamente en estos temas, participaremos activamente y contribuiremos en la materialización de las acciones que se prioricen en la etapa de diseño del plan de acción ZOIT.

Agradeciendo y valorando el apoyo al desarrollo turístico y patrimonial local, se despide atte.



Miguel Angel Ahumada
Representante Sociedad de Artesanos y Feria Patrimonial Coya



MARIA ELENA, 02 de noviembre de 2020.
OBS: Certificado Valido hasta el 31.12.20

CERTIFICADO DE VIGENCIA N° 030/20

MARCELA GARRIDO URIBE, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, quien suscribe, certifica que, la Organización Comunitaria Funcional denominada "SOCIEDAD DE ARTESANOS Y FERIA PATRIMONIAL COYA NORTE" de la localidad de María Elena, posee Personalidad Jurídica y se encuentra registrada bajo el N° 163 de fecha 09 de Mayo del año 2019, de esta Secretaría Municipal. Ley N° 19.418 D.O. 20/03/97.

Art. 6° y Modificaciones de la Ley N° 20.500. Su directorio se encuentra vigente por el periodo comprendido entre el 09 de mayo del 2019 y el 09 de mayo del 2022, su lugar de funcionamiento actual Avenida Ignacio Carrera Pinto s/n en la comuna de María Elena.

La Directiva actual, se encuentra constituida de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES	C. IDENTIDAD
1 - PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL AHUMADA LOPEZ	7.663.763-6
DOMICILIO	TENIENTE MERINO S/N	FONO: 91235169
2 - SECRETARIA	DANISA INES CASTRO GARCIA	10.584.666-5
DOMICILIO	NINHUE N°569	FONO: 90706737
3 - TESORERO	ANGEL TRIGO SANTANDER	9.087.246-K
DOMICILIO	NINHUE N°524	FONO: 979706188
4 - PRIMER DIRECTOR	ARTEMIO RAMON OLIVARES RUBIO	8.101.100-1
DOMICILIO	EDWARDS N°539	FONO: 979981795
5 - SEGUNDO DIRECTOR	MANUEL ALEJANDRO VILLALBA BONILLA	13.862.845-8
DOMICILIO	OSSA N°1245	FONO: 97668602
6 - TERCERA DIRECTORA	PAOLA ELIZABETH MEZA ESPEJO	10.938.484-4
DOMICILIO	EDWARDS N°657	FONO: 88567198



C.C. ARCHIVO.

Nuestra riqueza es su gente

Carta de Apoyo Asociación de Guías de Turismo

María Elena; 30 de Octubre del 2020

Sra. Irina Salgado Gómez. Directora Regional
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Antofagasta

Por medio de la presente, en representación de la Asociación de Guías de Turismo de la Comuna de María Elena, vengo a manifestarle que como agrupación local trabajamos colaborativamente por el desarrollo de sector turismo en la comuna de María Elena. En tal sentido hemos participado y valoramos el proceso de construcción para la declaración de María Elena como Zona de Interés Turístico (ZOIT), dada las características y potencialidad para la priorización de acciones que promuevan el desarrollo del turismo con énfasis en la sustentabilidad, el patrimonio salitrero y la cultura pampina viva.

Confiamos en que este instrumento de planificación permitirá dar continuidad a las iniciativas priorizadas en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico de María Elena y Pedro de Valdivia y, como organización, participaremos activamente en la materialización de las acciones que se prioricen en la etapa de diseño del plan de acción ZOIT.

Agradeciendo y valorando el apoyo a los empresarios turísticos locales, se despide atte.



Víctor Loyola

C.I 10.782.838-9

Presidente

Asociación de Guías de Turismo

RUT: EN TRAMITE

María Elena



LISTADO DIRECTORIO ASOCIACION DE GUIAS DE MARÍA ELENA

AÑO 2021

DIRECTORIO		
CARGO	NOMBRE	RUT
PRESIDENTE	VICTOR RAMON LOYOLA TEJERINA	10.782.838-9
SECRETARIA	KASSANDRA DAJNA FERNANDEZ HENRIQUEZ	15.013319-K
TESORERO	MIGUEL ANGEL AHUMADA LOPEZ	7.663.763-6
PRIMERA DIRECTORA	CARMEN GLORIA ZAMORA ACUÑA	12.170.900-2
SEGUNDA DIRECTORA	KARLA MARCELA ARAYA SANCHEZ	11.375.756-6

COMISION ELECTORAL		
CARGO	NOMBRE	RUT
PRESIDENTE	CESAR ANDRES VENEGAS AGUILERA	18.149.264-3
COMISIONADA 1	SONGEL TERESA ARACENA CANGANA	12.170.912-0
COMISIONADO 2	LUIS ARTURO AMPUERO FIGUEROA	16.350.778-1

COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS		
CARGO	NOMBRE	RUT
PRESIDENTE	ABIGAIL ELIZABETH FERREIRA BARRAZA	18.361.806-7
COMISIONADO 1	CHRISTIAN LUIS MORALES ARAYA	
COMISIONADA 2	ORIANA ELBA OLIVAREZ GONZALEZ	9.336.290-K


Carta de Apoyo Fundación de Turismo Sustentable

Sra. Irina Salgado Gómez.
Directora Regional Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)
Antofagasta

Por medio de la presente, en representación de la FUNDACION CULTURAL DEL TURISMO SUSTENTABLE, vengo a manifestar mi apoyo al proceso de solicitud de Zona de Interés Turístico (ZOIT) de María Elena y Pedro de Valdivia, dada las características y potencialidad para la priorización de acciones que promuevan el desarrollo del turismo con énfasis en la sustentabilidad, el patrimonio industrial y minero ligado al salitre y la cultura pampina viva.

Confiamos en que este instrumento de planificación permitirá dar continuidad a las iniciativas vinculadas al turismo patrimonial que se están desarrollando en el territorio. Estamos al tanto del proceso de planificación realizado, el polígono propuesto y, como institución pública vinculada directamente en estos temas, participaremos activamente y contribuiremos en la materialización de las acciones que se prioricen en la etapa de diseño del plan de acción ZOIT.

Agradeciendo y valorando el apoyo al desarrollo turístico y patrimonial local, se despide atte.



Carolina Elgueta Delgado
Fundación Cultural de Turismo Sustentable

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN		FOLIO : 500398117402
		Código Verificación: c9fc58467083
REPÚBLICA DE CHILE		 500398117402
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO		
Fecha emisión: 12-07-2021		
DATOS PERSONA JURÍDICA		
INSCRIPCIÓN :	N°285364 con fecha 07-01-2019.	
NOMBRE PJ :	FUNDACION CULTURAL DEL TURISMO SUSTENTABLE	
DIRECCIÓN :	S/1 ANTOFAGASTA REGION DE ANTOFAGASTA	
NACIONALIDAD :	FUNDACION	
FECHA CONCESIÓN PJ :	07-01-2019	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000	
ESTADO PJ :	VIGENTE	
DIRECTORIO		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	26-10-2018	
DURACIÓN DIRECTIVA :	4 AÑOS	
CARGO	NOMBRE	R.C.M.
PRESIDENTE	CAROLINA ESPERANZA ELIZABETH DELGADO	16.437.117-1
VICE-PRESIDENTE	BRAYAN LEONARDO MILLA CASTILLO	17.179.829-8
SECRETARIO	FREDDY ANDRÉS CORTÉS ARJAS	17.818.765-2
TESORERO	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SAFOZA	17.499.676-8
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 26-10-2018 y que fuerza apartada por el Ministerio de Justicia a las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 12 Julio 2021, 14:18.		
Exento de Pago Impreso en: SERVICIO :		
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .		
		
Timbre electrónico SRCel		Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
www.registrocivil.gob.cl		

5.5 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo de la Ficha de Solicitud de la ZOIT

Nombre Actividad	Descripción	Organizador	Lugar	Fecha	Participantes
Reuniones Instituciones públicas	Reuniones con SERNATUR Regional, Municipio María Elena, SQM para iniciar el proceso de co-diseño de la ficha ZOIT y su vinculación con el PLADETUR	Sernatur Antofagasta	ZOOM	8 – 09-2020	Representantes de SERNATUR Regional, Municipio María Elena, SQM
1era Reunión de Diseño de Ficha ZOIT para María Elena	Contextualización y descripción del proceso. Actividades de levantamiento de información	Sernatur Antofagasta en conjunto con el Municipio y la Fundación de Turismo Sustentable	ZOOM	15-09 -2020	22 empresarios, servicios públicos y comunidad en general.
2da Reunión de Diseño de Ficha ZOIT para María Elena	Validación resultados del 1er Taller y levantamiento de brechas y objetivos estratégicos	Sernatur Antofagasta en conjunto con el Municipio y la Fundación de Turismo Sustentable	ZOOM	7-10-2020	17 empresarios, servicios públicos y comunidad en general.
Reunión Informativa sobre el Registro de Servicios Turísticos en SERNATUR	Información sobre el proceso de registro y formalización de empresas turísticas	Sernatur Antofagasta en conjunto la Fundación de Turismo Sustentable	ZOOM	26-10-2020	15 empresarios y servicios públicos
Formulario de Socialización	Socialización de los resultados de los talleres	Equipo técnico	https://forms.gle/VwdWWs9ZbSUh8W9a7	26-10-2020	10
Actividad de difusión radial	Difusión de las etapas del proceso y actividades a desarrollar en la fase de diseño	Fundación de Turismo Sustentable	Radio Nueva Coya 92.5	17-09-2020	https://www.facebook.com/ZOIT-Patrimonio-Salitrero-111283140714575/videos/638174510225572
Fanpage ZOIT - Patrimonio Salitrero	Difusión de todo el proceso	Equipo técnico	https://www.facebook.com/ZOIT-		175 likes



Ficha de Solicitud de Declaración Zonas de Interés Turístico (ZOIT)

Subsecretaría de Turismo 2021

			Patrimonio-Salitrero-111283140714575/		
Página web	Difusión de todo el proceso	Equipo técnico	https://www.patrimoniosalitrero.cl/		

	ACTA DE REUNIÓN	FOR%N%03! Revisión!0! 2020!
---	------------------------	-----------------------------------

Fecha!	15/09/2020!	Hora!	11:00!a!13:00!	Formato!	Sistema Zoom!
--------	-------------	-------	----------------	----------	---------------

TEMAS TRATADOS:

- 1)! Se!presenta!Claudio!Jerez,!da!la!bienvenida!en!nombre!de!SERNATUR!
- 2)! Se!comienza!con!la!presentación!de!cada!uno!de!los!asistentes!a!la!jornada!
- 3)! José!Hernández!presenta!al!equipo!de!la!consultora!y!principalmente!a!Katerina!Veloso!quien!es!la!profesional!que! estará!a!cargo!de!la!acción!ZOIT!de!María!Elena!
- 4)! Katerina!realiza!una!presentación!en!PPT!en!donde!explica!principalmente:!
%Qué!es!una!ZOIT!
%ZOIT!existentes!a!nivel!nacional!(en!la!región!de!Antofagasta!no!existe!ZOIT!actualizada)!
%Procedimiento!legal!de!una!ZOIT!
%Requisitos!para!postular!a!una!ZOIT!
%Propuesta!de!ZOIT!de!María!Elena,!y!
%Proceso!de!Co%onstrucción!
- 5)! Katerina!realiza!dinámicas!a!través!de!la!plataforma!www.menti.com!en!donde!realiza!consultas:!
%¿Cómo!te!gustaría!identificar!a!María!Elena!en!5!años!más?!
%¿Qué!instituciones!deberían!participar!en!el!proceso?!
%¿Qué!instrumentos!de!planificación!existen!en!el!territorio?!
%Brechas!que!se!visualizan!en!el!territorio!
Además,!a!través!de!la!web!.....!realiza!una!dinámica!de!identificación!de!Atractivos!y!Servicios!turísticos!presentes!
en!María!Elena!
- 6)! Se!consultan!datos!relevantes!de!la!demanda!turística!del!territorio,!donde!los!asistentes!entregan!algunas!
naciones.!
- 7)! Se!realiza!una!votación!con!relación!a!Nick!de!página!web:!
%www.zoitmariaeelena.cl!
%www.patrimoniosalitrero.cl!
%www.zoitme.cl!
- 8)! Se!realizan!preguntas!técnicas!y!se!responde!a!ellas,!además!de!comentarios!y!sugerencias!a!respecto.!

ACUERDOS TOMADOS:

- 1)! Leonor!de!SQM!solicita!la!grabación!y!PPT!de!la!jornada.!La!grabación!la!entregará!Maureen!quien!fue!la!
anfitriona!de!la!reunión,!y!la!PPT!la!entregará!la!consultora!O!
- 2)! Juan!Pérez!solicita!al!equipo!O!la!PPT!y!le!será!entregada!a!la!brevedad!
- 3)! Danilo!Orellana!pide!integrar!a!la!Radio!Colla!a!través!de!su!locutor!Jonathan!Menay.!!
- 4)! Juan!Pérez!indica!que!la!F.T.S!puede!apoyar!en!la!convocatoria!a!todas!las!jornadas!ya!que!se!requiere!mayor!
convocatoria!de!actores!locales.!Se!enviará!correo!a!Carolina!Elgueta!para!solicitar!la!base!de!datos!de!los!
actores!locales!
- 5)! La!próxima!jornada!de!Validación!quedó!para!el!día!miércoles!07!de!octubre!a!las!18:00!hrs.!
- 6)! Maureen!Mansilla!pide!que!a!través!de!la!RRSS!de!ZOIT!se!explique!qué!es!una!ZOIT,!se!haga!una!campaña!a!
respecto!para!que!la!comunidad!se!familiarice!con!el!proceso!
- 7)! La!votación!del!Nick!de!la!web!se!acordó!realizarla!a!través!del!Fampage!para!que!más!personas!elijan!
- 8)! Difusión!de!jornadas!ZOIT!a!través!de!la!radio!Coya!
- 9)! Consultar!por!fecha!y!horario!de!jornadas!a!través!de!la!Fampage!
- 10)! F.T.S!solicita!que!el!equipo!O!envíe!material!de!difusión!a!su!correo!
- 11)! La!consultora!O!generará!el!link!a!las!próximas!jornadas,!al!igual!que!la!convocatoria!
- 12)! Katerina!y!Carolina!realizarán!entrevista!en!la!radio!Coya.!
- 13)! Maureen!Mansilla!solicita!que!quien!quiera!la!grabación!de!la!jornada!le!envíe!un!correo!electrónico!


	ACTA DE REUNIÓN	FOR#N#3 Revisión#0 2020
---	------------------------	-------------------------------

Fecha	07/10/2020	Hora	18:30 a 20:30	Formato	Sistema Zoom
-------	------------	------	---------------	---------	--------------

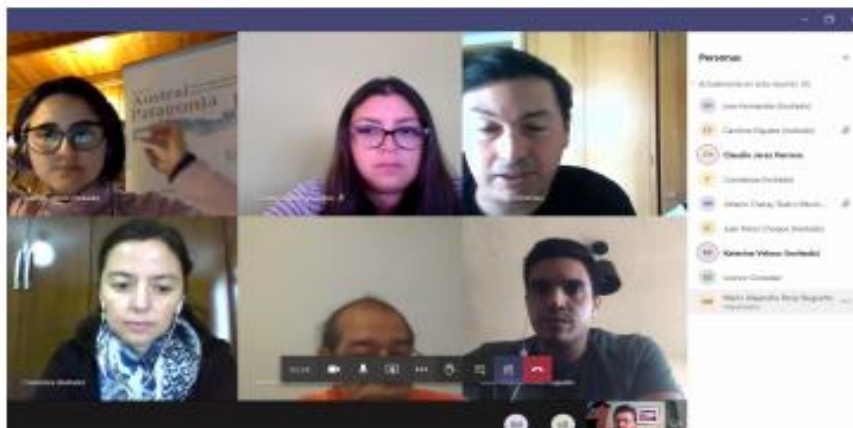
TEMAS TRATADOS:
1) Avances de la Ficha ZOIT Para María Elena, se revisa: % Misión! % Misión! % Se confirman documentos y datos generales y específicos de la comuna! % Oferta y Demanda Turística! % Consulta polígono (se muestra plano de la ciudad)!
2) Se consultan las brechas que se detectan por cada objetivo según ficha ZOIT, en donde los participantes dan opiniones y comentarios!
3) Se muestran resultados de las encuestas para INIC de la página web de ZOIT!


ACUERDOS TOMADOS:
1) Katerina enviará PPT para revisión de SQM (quedará enviada)!
2) El inicio de la web ZOIT será www.patrimoniosalitrero.cl !
3) Se establece incluir en el polígono casco histórico de María Elena y Ex Oficina Pedro de Valdivia!
4) Hasta fines de octubre se debe presentar ficha completa!
5) Se subirá la IRSS consulta de ficha y polígono para consulta!
6) Se solicitarán cartas de apoyo a organizaciones relevantes para adjuntar la ficha ZOIT (dentro de la semana del 19 de octubre)!
7) Se realizará una jornada de sensibilización para registro de prestadores de servicio turístico, en la semana del 19 de octubre!

PARTICIPANTES:		
Nombre	Organización	Firma
José Hernández	CONSULTORA IO	!
Katerina Veloso	CONSULTORA IO	!
Constanza Flores	CONSULTORA IO	!
Daniilo Orellana	Concejal María Elena	!
Mario Pérez	Gestor de Destino SERNATUR	!
Maureen Mansilla	Corporación Cultural María Elena	!
Juan Pérez Choque	SQM	!
Carolina Elgueta	Fundación de Turismo Sustentable	!
Carlos Rodríguez	Fundación de Turismo Sustentable	!
Bryan Milla	Fundación de Turismo Sustentable	!
Martin Vera	Pimiento Tour / Asociación de Turismo María Elena	!
Rodrigo Ampuero	Consultora IO	!
Dany Maldonado	Loa Aventura María Elena	!
Victor Loyola	Salitreras Desert Expedition	!
Miguel Ángel Cortés	Vecino de María Elena	!
Carla Araya	Vecina de María Elena	!

	ACTA DE REUNIÓN	FOR-IN-03 Revisión 0 2020			
Fecha	08/09/2020	Hora	11.00	Formato	Sistema Meet
TEMAS TRATADOS:					
1) Presentación Equipo Consultora IO					
2) Taller de presentación proyecto ZOIT Miembros Gobernanza María Elena					
3) Programación Taller					
ACUERDOS TOMADOS:					
a. Se presenta el equipo que dirigirá, coordinará y asistirá técnicamente el desarrollo de la Declaración de ZOIT para la Comuna de María Elena, compuesto por la Administradora de Empresas Turísticas Katerina Veloso, la Ingeniero en Gestión Turística Constanza Flores y el ingeniero Comercial José Hernández, además, de los profesionales de distintas especialidades que apoyará en el proceso con que cuenta la empresa de Investigación y Asistencia Técnica Consultora IO.					
b. Se presente el plan de Trabajo y cada una de las actividades las cuales se ajustarán en la próxima jornada. Se focalizará la temática el Patrimonio Salitrero de la Comuna de María Elena, cuyo polígono se determinará junto a la gobernanza en función de la diversidad de recursos y atractivos turísticos temáticos.					
c. Para la realización del presente estudio SMQ se compromete a través de don Juan Pérez La entrega de los estudios de diagnóstico realizados para la formulación del PLADETUR de María Elena. Además, la empresa CONSULTORA IO enviará los requisitos para la declaración de ZOIT.					
d. Se acuerda realizar el Próximo Taller el día 15 /septiembre desde las 11.00 a 13.00 horas, taller en el cual la Municipalidad de María Elena se compromete en invitar a representantes del sector privado, ciudadanía y sector educacional.					
PARTICIPANTES					
Nombre		Organización		Firma	
Claudio Jerez		SERNATUR		Captura Pantalla	
Alejandro Cifuentes		María Elena		Captura Pantalla	
Carolina Elgueta		Fundación Turismo Sustentable		Captura Pantalla	
Leonor González		Relaciones Comunitarias SQM		Captura Pantalla	
Juan Pérez		Relaciones Comunitarias SQM		Captura Pantalla	
Mario Pérez		SERNATUR		Captura Pantalla	
Jean Buisan		María Elena		Captura Pantalla	
Johann Charay		Teatro Municipal		Captura Pantalla	
Maureen Mansilla		Fundación Cultural		Captura Pantalla	
Katerina Veloso		CONSULTORA IO		Captura Pantalla	
Constanza Flores		CONSULTORA IO		Captura Pantalla	

	ACTA DE REUNIÓN	FOR-IN-03 Revisión 0 2020
---	------------------------	---------------------------------



		ACTA DE REUNIÓN		FOR-IN-03 Revisión 0 2020	
Fecha	26/10/2020	Hora	10:00 a 11:30	Formato	Sistema Zoom
TEMAS TRATADOS:					
1) Presentación de requisitos de registro nacional de prestadores de servicios turísticos (Jessica Díaz)					
2) Alcances de la importancia del registro de prestadores para la comuna de María Elena con relación al proceso ZOIT (Katerina Veloso)					
3) Requisitos y características del proceso de apoyo de consultora IO al proceso de registro. Se muestra página web https://www.i-o.cl/registro-sematur/ con relación a formulario de registro para comenzar proceso (Erika Muñoz)					
4) Algunos alcances del proceso de certificación Q de guías locales y guías de turismo					
ACUERDOS TOMADOS:					
1) Se dejan los correos electrónicos de Jessica Díaz, Erika Muñoz y Constanza Flores en caso de que los asistentes tengan dudas adicionales al proceso					
2) Se apoyará a quienes necesiten apoyo en el proceso de registro					
3) Se entregará grabación de ser requerida por alguien					
PARTICIPANTES					
Nombre		Organización		Firma	
Mario Pérez		SERNATUR			
Jessica Díaz		SERNATUR			
Carolina Elgueta		FTS			
Erika Muñoz		Consultora IO			
Katerina Veloso		Consultora IO			
Constanza Flores		Consultora IO			
Alejandro Cifuentes		SERNATUR			
Verónica Cortes		SERNATUR			
Abigail Ferreira		Jhaku Coya			
Carlos Pastén		Restaurante Mr. Capelen			
Carmen Zamora		Gremio Guías María Elena			
Francisco Godoy		Rubro Gastronómico			
Miguel Ángel Ahumada		Gremio Artesanos			
Rodrigo Ampuero		Consultora IO			
Elizabeth Carvallo		Gremio de Guías de María Elena			
Mauricio Cuevas		Productor de Eventos			

		ACTA DE REUNIÓN		FOR-IN-03 Revisión 0 2020	
ANTECEDENTES					
La ley de Turismo Nº 20.423 de 2010 crea el Sistema de Clasificación Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos.					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sistema está compuesto por los procesos de Registro, Inspección y Calidad. ✓ Los requisitos del registro se establecen vía Decreto Nº19. ✓ El registro es gratuito y en línea disponible en https://registro.sernatur.cl/. ✓ La ley establece obligatoriedad de Registro para Alojamiento Turístico y Turismo Aventura ✓ La ley establece multas en caso de no registro (5 y 10 UTM Alojamiento Turístico; 5 y 20 UTM Turismo aventura). Denuncias cursadas a los Juzgados 					

